

Lima, 18 de diciembre de 2017

CARGO

**OFICIO N° 334-2017-2018-CDNODALCD/CR**

Señor

**LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS**

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR  
Av. Arequipa 810 – Oficina 901.

Lima.-

**Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1962/2017-CR.**

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 1962/2017-CR, que propone **otorgar la facultad a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de disponer recursos a favor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con el fin de garantizar la oportuna ayuda a las personas y a la comunidad ante situaciones de incendios y accidentes mediante un servicio eficaz y eficiente.** Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN  
Presidente  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc



Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do. Piso, Oficina 205, Lima 1  
Teléfono 311-7772 Central 311-7777, Anexo 7773

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
GRUPO FUNCIONAL  
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2017 Dic 19 PM/2:26

